

## **De internis, neque ecclesia**

Publicado el 27 noviembre, 2009 por Jorge



Hay que ver, sin darnos cuenta, cuántos latinajos utilizamos al cabo del día: “a priori”, “a posteriori”, “aula magna”, “curriculum vitae”, “de facto”, “ego”, “nasciturus” ...

Bueno, pues sirva la introducción para justificar el latinajo. Y ahora voy al asunto.

Reunión con dos familias preparando el bautismo de sus hijos. No practicantes, como en muchos casos. Anda que no es frecuente que gente que llama hipócrita a la iglesia, y que se declara no creyente, luego te traiga los niños a bautizar. El caso es que aprovecharon la reunión para desahogarse, cosa que me parece perfecta. Y para justificar su no práctica religiosa decidieron arremeter contra todo y contra todos. La iglesia que ya se sabe, que quiere mandar, que lo que pretende es dominar todo, que se ven sus intenciones, que es una estructura de poder, que todo lo hace por dinero, que la gente no le preocupa nada. El papa, los obispos, los curas... sólo interesados en bien vivir. Después siguieron por los digamos “practicantes”: las señoras que van a misa a lucir sus trajes, los niños que hacen la comunión por los regalos, los empresarios abusadores que se quieren justificar con una limosna... Lo de siempre, vamos.

Yo en estos casos suelo armarme de paciencia y dejar que suelten. Y cuando acaban, porque acaban alguna vez, recojo todos los

argumentos y se los voy lanzando a ellos: porque venís sólo por el qué dirán, porque sólo os interesa el aparentar, lo único que buscáis es quedar bien con la gente y tener disculpa para una merendola... Se me lanzaron a la yugular. Qué quién soy yo para jugar sus intenciones. Evidentemente me eché a reír. Les dije: lleváis no sé cuánto tiempo ahora mismo juzgando las intenciones de todo el mundo: desde el papa hasta el niño de primera comunión pasando por el abrigo de la señora. Pero fijaos que en cuanto he puesto en cuestión las vuestras habéis saltado.

Hay un viejo dicho en la iglesia, un latinajo, que afirma que “de internis neque ecclesia”, lo que traducido a román paladino quiere decir que del interior del hombre, de sus intenciones, no juzga ni la iglesia. ¿Quién soy yo para afirmar que un niño hace la comunión sólo por la play, que una señora va a misa sólo a lucir el abrigo, o que fulanito da limosna sólo con la intención de quedar bien? Mucho juzgar, me parece. La iglesia lo más que dice es que tal acto es conforme a la moral cristiana o no, pero no entra en la intención profunda si la persona no quiere desvelarla. Por eso andar juzgando con qué intenciones se hacen las cosas es atribuirse un papel que ni la misma iglesia considera.

Una cosa es afirmar que tal cosa entiendo que no está hecha correctamente, y otra muy diferente juzgar de la intención profunda de la persona, porque eso es meterse en su interior, y equivocarse. Es un latinajo, pero clarito, clarito: “de internis neque ecclesia”.

(Lo firma Jorge, de profesión, cura. De la parroquia Beata M<sup>a</sup> Ana Mogas Tres Olivos en Madrid)